



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
RADICACION: 158374089001-2019-00168-00
Dte: ADRIANA INES ZAMBRANO GRANADOS
Ddo: GERARDO PACHECO RODRIGUEZ

Tuta, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho observa del expediente que a la fecha se encuentra cancelada la obligación, por tal razón es necesario para corroborar este hecho que la parte demandante actualice la liquidación a la fecha y en consecuencia proceder de conformidad con el resultado de la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 004 hoy siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm